



TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA UNICA DE DECISION DE TUTELAS

AVISO No. 033
CITACION SALA DE DECISIÓN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Reglas Generales para el funcionamiento de los Tribunales. EL Magistrado Ponente cita e informa a los demás Magistrados¹, Que en la Sala Única de Decisión que se verificará el día **MIÉRCOLES, VEINTIOCHO² (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a la hora de las ONCE Y TREINTA (**11:30**) de la **MAÑANA**, se someterá a discusión el proyecto de **SENTENCIA** en el siguiente proceso:

N° DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADOS	DECISIÓN	VINCULADOS	PARTE RECURRENTE	JUZGADO DE ORIGEN
54-518-31-87-001-2024-00002-01	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA	ANÍBAL LOZANO CORREA	-DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA POLICÍA NACIONAL	SENTENCIA	-GRUPO DE TALENTO HUMANO DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL -COMITÉ DE GESTIÓN HUMANA Y CULTURA INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	ACCIONANTE	JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PAMPLONA

Pamplona, lunes, 26 de febrero de 2024

JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO
Magistrado Ponente

¹. Se comunicará a las partes, a los señores Magistrados, Auxiliares de Despacho de Magistrado vía correo electrónico y se sube a la página WEB DE LA RAMA JUDICIAL -TRIBUNALES SUPERIORES - SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA-micrositio AVISOS.

² Se envía nuevamente el presente aviso con la corrección de la fecha de la Sala, que equivocadamente se indicó en el anterior como miércoles veintisiete (27) de los corrientes.

Firmado Por:
Jaime Raul Alvarado Pacheco
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
003
Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aff25ca14479edd467dea00a082cf9b0ae21adb01da39e353e5ba3463ac5a6c**

Documento generado en 26/02/2024 05:48:50 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>